



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

INDICADORES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA Y PROPUESTAS APLICABLES A ESPAÑA.

Autor

Mario Franco Ruiz

Tutora

María Amor Díez-Ticio Duce

Facultad de Derecho Zaragoza

Año 2016

ÍNDICE

1. Introducción	5-8
2. Indicadores de prosperidad económica:	
2.1 PIB (PIB per cápita)	9
a) Israel/Venezuela: potenciadores y limitadores de la renta.	10-11
b) Rusia y Noruega: introducción a las instituciones extractivas e inclusivas.	12-15
2.2 Tasa de desempleo.	16-18
a) Diferencia en métodos de contabilización del desempleo: EE.UU y España.	19
b) Estructura y flexibilidad mercado laboral: rigidez del modelo español respecto a otros países.	20
c) Nivel formativo población activa en España.	21
2.3 Índice Gini	23-24
a) Análisis primer y quinto quintil población según gasto e ingresos: Venezuela y Noruega	25
b) Mecanismos correctores de la desigualdad: acceso a la educación y recaudación impositiva.	26-28
c) Aplicación práctica instituciones extractivas e inclusivas: caso Microsoft y privatización Telmex.	29
2.4 Percepción de la corrupción.	30-31
a) Coste de la corrupción en España	32
b) Caso Pujol. Consecuencias a nivel económico y social.	33-34
2.5 Limitaciones de los indicadores de prosperidad.	35
a) Pib	36-37

b) Tasa de desempleo	38
c) Índice de Gini	38
d) Índice de Percepción de la Corrupción	39
3. Propuestas aplicables a España:	40
3.1 Mercado laboral	41
a) Mención a contrato único y sistema individual de capitalización: “Mochila austríaca”.	42
b) Reforma políticas activas de empleo	43-45
c) Estímulo fiscal a PYMES y emprendedores.	46
3.2 Sistema de pensiones. Modelo mixto de financiación público privada. Ejemplos: Suecia y Japón	47-48
3.3 Recaudación impositiva.	49-51
4. Conclusiones	52-54
5. Bibliografía	55-57

LISTADO DE ABREVIATURAS UTILIZADAS

CYD: Fundación para el Conocimiento y Desarrollo

DIRCE: Directorio Central de Empresas

EPA: Encuesta de Población Activa

ESADE: Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas

ESSC: European Statistical System Committee

I+D: Investigación y Desarrollo

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IE: Instituto de Empresa

IESE: Instituto Estudios Superiores de la Empresa

INE: Instituto Nacional de Estadística

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

MIT: Massachusetts Institute of Technology

UN: Naciones Unidas

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OI: Organismos Internacionales

PIB: Producto Interior Bruto

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

RPC: Renta per cápita

SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal

UE: Unión Europea

1. INTRODUCCIÓN

Todos y cada uno de los habitantes del planeta tienen un rasgo en común: la búsqueda de una vida próspera. Para medir su nivel de bienestar, cada uno de ellos puede valerse de diferentes escalas o indicadores.

Como indica Paul Krugman en su obra *Macroeconomía* existen múltiples factores que influyen directamente en la capacidad de un país para generar riqueza y crecimiento. Abarcan desde el ahorro y el gasto en inversión, la productividad, la inversión exterior o la educación, pasando por la estabilidad política, el derecho a la propiedad privada e incluso la excesiva intervención del Estado en la economía.

Para realizar un análisis exhaustivo de todos los factores citados en el párrafo anterior, sería necesario un proyecto mucho más amplio, por lo que el contenido de este trabajo focalizará el estudio de la prosperidad económica de los territorios en cuatro indicadores. El PIB será el primero de ellos, al ser el más común a la hora de estimar la riqueza de un país. Dentro del mismo, analizaremos el PIB per cápita, mucho más preciso, ya que tiene en cuenta la riqueza disponible por cada habitante, no el volumen global de producción del territorio.

La segunda magnitud a desarrollar será la tasa de desempleo, otro de los indicadores clave en el estudio del bienestar en los territorios. Si bien, a lo largo del epígrafe destinado a esta estadística, veremos cómo los diferentes métodos de contabilización de desempleados en los países o las políticas públicas de creación de empleo impiden conocer la dimensión real del problema.

Como complemento al indicador del PIB, será examinado también el Índice de Gini. El motivo por el cual éste ha sido escogido, es la capacidad que posee de profundizar en los datos aportados por el PIB y medir la equidad o desigualdad entre los estratos con mayor y menor poder adquisitivo dentro del territorio. De este modo, al analizar las cifras extraídas del mismo, permite reflejar con mayor nitidez el nivel de bienestar de todos los grupos sociales.

Por último, y no por ello menos importante, concluiremos el análisis con el Índice de Percepción de la Corrupción.

La era de la información y la capacidad de difusión a nivel mundial de los diferentes escándalos tanto a nivel político como empresarial, han otorgado a este indicador una importancia fundamental. La confianza de los ciudadanos en las instituciones y la capacidad del poder judicial de depurar responsabilidades también es un generador clave de bienestar.

Una vez establecidos los indicadores a estudiar a lo largo de este trabajo, escogeremos 6 países, representativos de diferentes formas de gobierno y con distintas concepciones a la hora de generar riqueza, que nos permitirán apreciar las fortalezas y áreas de mejora de cada uno de ellos en la búsqueda del bienestar de sus habitantes.

Los países escogidos y los motivos para su elección han sido los siguientes:

- España: representante de los países mediterráneos del continente europeo, se caracteriza por un alto nivel de bienestar. Con una economía basada en el sector servicios y unas condiciones geográficas y climáticas muy favorables, España cuenta con 2 factores principales que menoscaban esa calidad de vida y que se desarrollarán en los siguientes bloques: La alta tasa de paro y la percepción de la corrupción por parte de sus habitantes.
- Venezuela: a pesar de disponer de las mayores reservas probadas de crudo a nivel mundial, Venezuela cuenta con dificultades de desarrollo tanto a nivel político e institucional como de graves desequilibrios en su política económica. Esto hace que, pese a la fuerte presencia del factor tierra dentro de la función de producción, el trabajo y el capital no se encuentren en el mismo nivel, lastrando el potencial de la economía latinoamericana.

$$Q = f(L, K, T, H)$$

- Israel: sus poco más de 8 millones de habitantes y su convulsa situación geopolítica, no impiden al territorio de Oriente Próximo, situarse en un alto nivel

de renta per cápita. Destaca por su acertada inversión en programas de investigación y desarrollo, como se desarrollará en el epígrafe correspondiente.

- Estados Unidos: como primera potencia mundial, destaca por su elevada renta per cápita. Además, mencionaremos dentro de este trabajo un supuesto práctico real en el que las instituciones políticas y económicas del país, son proactivas a la hora de corregir prácticas poco éticas de los agentes que operan en el mercado.
- Noruega: representante del modelo económico, social y político del norte de Europa, cuenta con uno de los niveles más altos de bienestar conocidos. La disponibilidad de petróleo, además de la solvencia de sus cuentas públicas, hacen del territorio nórdico, un ejemplo a seguir en materia de modernización y renovación de instituciones a lo largo de las últimas décadas.
- Rusia: siendo uno de los países con mayor abundancia en recursos naturales (agua, petróleo y gas), los habitantes del país soviético no alcanzan los niveles de prosperidad económica esperados de un país con su potencial de desarrollo. En contraste con EE.UU, la falta de modernización y adecuación de las instituciones a la economía actual, lastra el reparto de la riqueza dentro de los habitantes del territorio.

Con el propósito de aglutinar distintos puntos de vista del pensamiento económico, la bibliografía utilizada abarca desde autores con una perspectiva focalizada en la redistribución de la riqueza y mayor intervencionismo, como Thomas Piketty, economista francés especialista en desigualdad económica y profesor asociado en la Escuela de Economía de París. Su obra *El capital en el Siglo XXI*, publicada en el año 2013, ha gozado de gran aceptación entre la comunidad internacional, sobre todo en Estados Unidos. Para aportar una perspectiva liberal de la economía y proclive a la eliminación de la burocracia en los mercados, será objeto de estudio el libro *Acabemos con el Paro*, de Daniel Lacalle. Economista, directivo en varias multinacionales tanto en España como en otros países y ahora dedicado a la gestión de inversiones en el Reino

Unido. Su estilo menos académico y visión neoliberal de la economía, añaden un punto de vista diferente al pensamiento de Piketty.

También se basará el análisis del estudio en la obra de Daron Acemoglu *¿Por qué fracasan los países?* Doctor en Economía por la Escuela de Económicas de Londres y profesor del MIT, la obra del economista de origen turco, se centra en los orígenes de la prosperidad y la pobreza a nivel mundial.

Para aportar los diferentes datos estadísticos necesarios a lo largo del trabajo se utilizarán las bases de datos aportadas por organismos, tanto de carácter nacional (INE) como internacional (Banco Mundial, Eurostat, Reserva Federal etc.)

2. INDICADORES DE PROSPERIDAD ECONÓMICA

2.1 PIB (PRODUCTO INTERIOR BRUTO)

El Producto Interior Bruto se define como la magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país (o una región) durante un período determinado de tiempo (normalmente un año). Dentro de este mismo indicador, encontramos una segunda variante, como es el PIB per cápita, representativa de la relación existente entre el PIB y la cantidad de habitantes de un país.

Tanto uno como otro indicador, son los más utilizados tanto a nivel de enseñanza, como a nivel político o de los diferentes organismos económicos para medir la prosperidad económica de un país. No por ello es recomendable tomarlos como único reflejo del bienestar de un país, ya que obvia un aspecto fundamental como son las desigualdades de la renta (representadas en el Índice de Gini) que serán analizadas más adelante.

TABLA 1: COMPARATIVA PIB/ PIB PER CÁPITA PAÍSES (2014)

PAÍS	PIB (MILL. \$)	PIB PER CÁPITA	POSICIÓN RANKING RPC (UN)
ESPAÑA	1.381.342	29.721	30°
RUSIA	1.860.597	12.735,90	60°
VENEZUELA	381.286	12.771	57°
EE.UU	17.419.000	54.629,50	10°
ISRAEL	305.674	37.206,20	27°
NORUEGA	499.817	97.299,60	2°

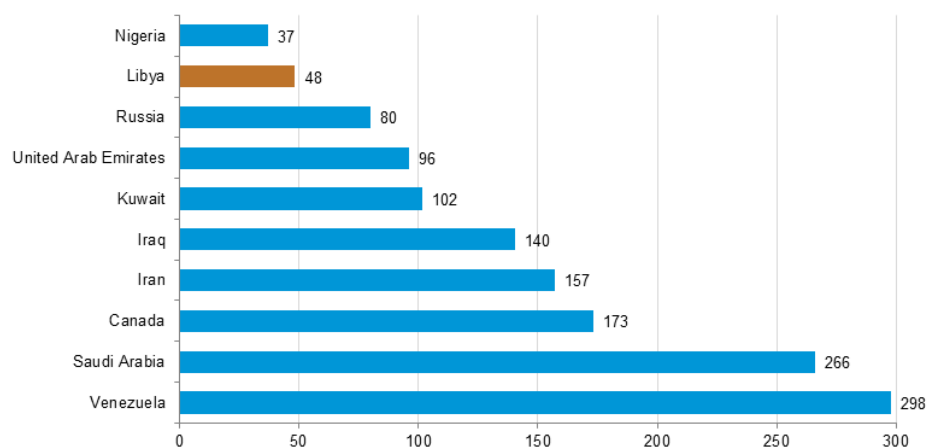
Fuente: Naciones Unidas.

Echando un vistazo rápido a las cifras presentadas, pueden surgir las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son los déficits en factor capital y trabajo para que un país como Venezuela, con las mayores reservas probadas de petróleo en el mundo (ver gráfico 1) y 31 millones de habitantes, sea capaz solamente de producir un 25% más que un país como Israel, con la cuarta parte de población y sin apenas recursos energéticos? ¿De qué manera Noruega consigue multiplicar casi por 8 su renta per cápita respecto a Rusia, siendo éste con toda probabilidad el país mejor dotado del mundo en cuanto a combustibles fósiles (carbón, gas natural, petróleo) y otros naturales como el agua?

GRÁFICO 1: TOP 10 PAÍSES CON MAYORES RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO

The world's top 10 holders of proved crude oil reserves

billion barrels



Source: Oil & Gas Journal, as of January 1, 2014

a) ISRAEL/VENEZUELA: POTENCIADORES Y LIMITADORES DE LA RENTA.

ISRAEL

A través del estudio realizado por Daniel Lacalle, en el caso de Israel puede concluirse que, una de las diferencias fundamentales reside en la creación de valor y rentabilización de la inversión pública¹. El país cuenta con más de 4000 compañías de tecnología, de las cuales 500 generan ingresos anuales de más de 20.000 millones de dólares, casi el 8 por ciento del PIB en el año 2015.

Esto hace que 80 de las 500 compañías más grandes del mundo tengan subsidiarias dedicadas al I+D en este país, por lo que Tel Aviv se sitúa, después de *Silicon Valley* como el principal área del mundo en inversión tecnológica e innovación, según *Startup Genome*.²

No sólo el propio estado destina una buena parte del PIB (4,3%) a I+D, superando a países como Finlandia (3,9%) y Corea del Sur (3,6%). El elemento diferencial con

¹ LACALLE, D. *Acabemos con el paro*. Deusto, Barcelona. 2015

² Empresa especializada en el análisis y clasificación de los mejores ecosistemas de creación de negocio.

respecto al resto de naciones es la aplicación del gasto, destinado en su inmensa mayoría al mundo empresarial, analizando necesidades de los consumidores.

El propio gobierno israelí tiene activos más de 30 programas puente con universidades, instituciones de investigación y empresas. En ellos, la aportación de capital por parte del Estado tiene un componente de retorno de la inversión, al quedarse un porcentaje de las futuras ventas del proyecto subvencionado (*royalties*).

La consecuencia de estas políticas es la fortaleza de su balanza tecnológica (50% de exportaciones vienen de productos de alta tecnología), siendo el país con mayor número de patentes de I+D por empleado (2,4).

VENEZUELA

En contraposición, Venezuela necesita vender cada barril de petróleo a 120 dólares para poder cubrir su nivel de gasto público. Con una tasa de inflación general del 180% en 2015 y un 315% en bebidas no alcohólicas y alimentos, los lastres principales de la economía venezolana, como señala Daniel Lacalle, pueden reflejarse en 3 frentes principales:

El primero está relacionado con su sistema autárquico. La deficiente política exterior realizada desde el propio gobierno, hace que Venezuela sea un país aislado tanto a nivel tecnológico como de inversión, ya que dificulta la entrada tanto de empresas como de capital de terceros países.

Este no es un fenómeno residual en América Latina, ya que México se encontraba en una situación similar hace décadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales. Sin embargo, el país azteca varió su política exterior y fomentó el librecambio, permitiendo la entrada de inversión y tecnología externa, que optimizaron sus procesos de extracción, haciendo más competitivo el precio de venta de sus materias primas. En consecuencia, los niveles de bienestar y riqueza también aumentaron.

Otro problema fundamental que lastra la economía del país dirigido por Maduro es la arbitrariedad en la política monetaria y seguridad jurídica. Con un índice de competitividad en la economía de los más bajos del mundo (puesto 131 sobre 144

países analizados)³, Venezuela necesita recurrir de forma habitual a la devaluación de su moneda para poder ser mínimamente competitiva.

A consecuencia de ello, la población observa, cada año que transcurre, como su poder adquisitivo disminuye, el valor de los bienes de consumo se dispara y su nivel de vida en general, es muy inferior al de otros países con menos recursos naturales. Además, la discrecionalidad en las expropiaciones y las nacionalizaciones de empresas con capital extranjero, hacen que la propensión a invertir sea cada vez menor. También a consecuencia de ello, las ya presentes en territorio venezolano sufren pérdidas millonarias debido a la nacionalización de sectores económicos por parte de sus dirigentes.

Por último, aparece la hipertrofia del sector público y la excesiva dependencia de la exportación de crudo.

En el año 2015, el gasto público en Venezuela suponía el 47,9% del producto interior bruto, contrastando con el 30,7% de 2010.

Por otro lado, las exportaciones de petróleo suponen el 96% de la entrada de divisas en el país.⁴

Siendo el precio de cotización del barril a día de hoy de 42\$ y observando el protagonismo del sector petrolífero en la economía, hace que la situación de solvencia del estado sea crítica y cercana a la suspensión de pagos.

b) NORUEGA Y RUSIA: INTRODUCCIÓN A LAS INSTITUCIONES EXTRACTIVAS E INCLUSIVAS.

Sobre la comparativa entre Noruega y Rusia, bien es cierto que el país soviético dispone de abundantes reservas de petróleo, gas natural y carbón. También hay que tener en cuenta que Noruega, sin contar con esa exuberancia energética, cuenta con reservas de crudo entre sus activos.

Sin embargo, la diferencia de renta per cápita entre los dos países es abismal. Uno de los factores fundamentales que explica esta brecha es un concepto que será desarrollado más adelante dentro de este trabajo: según Daron Acemoglu, las instituciones

³ Fuente: www.datosmacro.com

⁴ LACALLE, D. *Acabemos con el paro*. Deusto, Barcelona. 2015

económicas y políticas son las causantes de la desigualdad entre los países, clasificando a éstas en dos tipos: inclusivas y extractivas⁵.

A través del razonamiento del autor se establece que, una institución es inclusiva cuando tiene la capacidad de reforma, transformación y reconversión conforme varía el mercado y las necesidades del país, potenciando en cada momento la prosperidad y la generación de riqueza por parte de sus habitantes. También este tipo de organismos deben ser capaces de corregir los desequilibrios que se generan en los casos de prácticas poco éticas o anti-mercado por parte de los operadores económicos.

Por contra, se entiende que una institución es extractiva cuando no tiene la voluntad ni la capacidad de reforma ni regeneración para procurar un mayor nivel de bienestar global. En muchos territorios, se trata de organismos presentes desde la época colonial, encargados de perpetuar y mantener el poder económico de una élite reducida, aunque la permanencia de los organismos actuales suponga reducir el potencial de desarrollo del país.

RUSIA

En el caso de Rusia nos encontraríamos ante un país cuyo modelo de instituciones tiene carácter extractivo. Al igual que otros países como Corea del Norte o territorios subsaharianos de África, no ha tenido lugar una reforma de las instituciones políticas y económicas que hayan permitido extender la riqueza entre sus habitantes.

Desde la caída de la Unión Soviética a principios de los años 90, el régimen oligárquico ruso se ha mantenido vigente, concentrando el poder y la riqueza en pocas manos (Rusia es el quinto país del mundo en número de personas con un patrimonio superior a 1000 millones de dólares). Al no existir diferencia entre las autoridades económicas y políticas, el resto de la población se encuentra con graves dificultades para desarrollar una actividad económica lucrativa y poder prosperar. La consecuencia de ello es la persistencia de la desigualdad de las rentas en el tiempo si no se llevan a cabo profundas transformaciones a nivel institucional.

⁵ ACEMOGLU, D. Y ROBINSON, J.A. *¿Por qué fracasan los países?* Deusto, Barcelona. 2012

NORUEGA

En contraste con lo anterior, Noruega se ha caracterizado desde la 2ª mitad del siglo XX por ser un país cuyos estamentos tienen un carácter inclusivo. A partir del descubrimiento de reservas de petróleo a finales de la década de los 60, las autoridades económicas y políticas llevaron a cabo un proceso de “destrucción creativa”⁶. Este concepto, creado por Acemoglu, está directamente relacionado con la capacidad de las instituciones, tanto públicas como privadas, de adaptar sus procedimientos a las necesidades del mercado actual.

Al igual que muchas empresas llevan a cabo procesos de destrucción de métodos y rutinas de trabajo para introducir nuevos procesos más avanzados y eficientes, los países también deben afrontar cambios en sus organismos de poder para extender la riqueza entre sus habitantes.

Para ello, las autoridades noruegas crearon en el año 1967 el *Government Pension Fund Global*, un fondo soberano con el que el Gobierno invierte los ingresos del petróleo en acciones, bonos e inmuebles para diversificar la riqueza del país.

Esta medida ha permitido al país del norte de Europa mantener un superávit en las cuentas públicas durante las últimas dos décadas (ver gráfico 2), liberando a los ciudadanos noruegos de la carga impositiva adicional que supone a un país financiar el déficit público a través de la emisión de deuda y dotándolo de recursos adicionales para gestionar la actual caída de los precios del crudo.

Sin embargo, se aprecia en el gráfico un importante descenso de la balanza positiva en las cuentas públicas, pasando de un 14,8% de superávit en el año 2005 al 5,70% una década después. Este fenómeno tiene lugar, según Yngve Slyngstad, consejero delegado del fondo soberano noruego, por la evolución de la moneda noruega en el mercado de divisas, el escenario de desaceleración económica de los últimos tiempos y el descenso de los precios del petróleo.

Ante la actitud conservadora y cortoplacista adoptada por los países con instituciones extractivas, Noruega ha apostado por una visión a largo plazo, sacrificando el interés político de los partidos por el bienestar futuro de sus habitantes. En palabras de Martin Skancke, supervisor del Fondo Soberano Noruego: “Un gobierno tiende a asumir que

⁶ Término utilizado por D. Acemoglu en su obra “¿Por qué fracasan los países?”

todo el dinero que ahorre será gastado por la oposición cuando llegue al poder, de modo que al final los políticos prefieren gastar el dinero ahora y ganar votos, esto es lo que no se ha hecho en Noruega”.

GRÁFICO 2: BALANCE CUENTAS PÚBLICAS NORUEGA (1996-2015)

Noruega: Evolución del déficit		
	Millones €	% PIB
2015	20.064	5,70%
2014	32.950	8,70%
2013	42.442	10,80%
2012	54.923	13,80%
2011	48.178	13,40%
2010	35.625	11,00%
2009	28.782	10,30%
2008	59.231	18,70%
2007	50.188	17,10%
2006	49.609	18,00%
2005	36.801	14,80%
2004	23.256	10,90%
2003	14.663	7,20%
2002	18.806	9,10%
2001	25.633	13,20%
2000	28.069	15,10%
1999	8.944	5,90%
1998	4.468	3,30%
1997	10.656	7,50%
1996	7.929	6,20%

Fuente: www.datosmacro.com

2.2 TASA DE DESEMPLEO

Otro de los indicadores más utilizados para medir la prosperidad de las naciones es la tasa de desempleo, es decir, el número de personas que estando en edad de trabajar y teniendo la voluntad de hacerlo, no desempeñan una actividad laboral remunerada.

En España existen dos estadísticas que permiten medir el paro: son la Encuesta de Población Activa (EPA) y el paro registrado en las oficinas públicas de empleo pertenecientes a los Servicios Públicos de Empleo Estatal (SEPE).

Las discrepancias en las cifras de paro de la EPA y el paro registrado se deben a importantes diferencias, tanto metodológicas como conceptuales y de los colectivos considerados.⁷

Si nos centramos en el punto de vista metodológico, la EPA, elaborada trimestralmente por el INE, es una encuesta a las personas en edad de trabajar residentes en hogares familiares, mientras que el paro registrado es una estadística administrativa que elabora el Servicio Público de Empleo Estatal (antes INEM) con base en los registros de las Oficinas Públicas de Empleo. Desde la perspectiva conceptual y de los colectivos considerados, el paro de la EPA sigue estrictamente criterios internacionales definidos por la OIT así como la normativa de la UE. La población parada incluida en la EPA comprende a las personas entre 16 y 74 años que cumplen simultáneamente los requisitos de no tener empleo por cuenta propia o ajena en la semana anterior a la de la encuesta, buscar empleo en las cuatro semanas anteriores a la entrevista y estar disponible para trabajar en el plazo de las dos semanas siguientes.

Por su parte, el paro registrado no está sujeto a reglas tan estrictas y comprende al conjunto de personas desocupadas que permanecen inscritas en las oficinas públicas de empleo en demanda de trabajo el último día del mes y que no pertenezcan a colectivos excluidos expresamente por una Orden Ministerial.

Las diferencias entre los datos aportados por el desempleo registrado y el declarado proceden de cuatro frentes principales: el primero de ellos es que no todos los parados

⁷ Fuente: <http://www1.seg-social.es/>

que son considerados como tales por la EPA buscan empleo a través de las oficinas de empleo y, en consecuencia, están inscritos en las mismas. La explicación de que no todos los parados están inscritos en una oficina de los Servicios Públicos de Empleo Estatal está en que la obligatoriedad de esa inscripción se limita a los casos en que el desempleado tiene derecho a percibir alguna prestación por desempleo o beneficiarse de las medidas de políticas activas de empleo.

El segundo motivo por el cual el paro de la EPA y el registrado puede diferir es la exclusión por el Servicio Público de Empleo Estatal de las cifras del paro registrado de determinados colectivos de demandantes de empleo. Relacionado con este motivo, otra de las diferencias estriba en que no todas las personas desocupadas inscritas como demandantes de empleo en una oficina pública se clasifican como paradas en la EPA.

Por último, otro elemento diferencial aportado por la propia Seguridad Social en su argumentación es que no todas las personas que están registradas en las oficinas públicas como demandantes de empleo y que están incluidas en las cifras de paro registrado se computan necesariamente como paradas de la EPA ya que pueden no cumplir los requisitos para esta clasificación.

Para seguir un criterio uniforme en el desarrollo de los indicadores, al igual que en el epígrafe anterior, se van a presentar los datos de desempleo de los diferentes países a través de un gráfico.

De este modo, introduciremos a través de la tabla 2 las diferentes tasas de desempleo registrado de los países citados, segmentados también por franja de población (desempleo juvenil, que engloba a los menores de 25 años) y por sexo (tasa de paro masculina y femenina)

TABLA 2: NIVEL DE DESEMPLEO REGISTRADO POR PAÍSES (2015)

PAÍS	T.D GENERAL	T. D JUVENIL	T.D MASC.	T. DES. FEM
ESPAÑA	20,40%	45,30%	18,90%	22,10%
RUSIA	5,80%	12,90%	5,40%	4,80%
VENEZUELA	6%	17,10%	5,40%	6,90%
EE.UU	5%	10,50%	5%	5%
ISRAEL	6,10%	11%	6%	6,30%
NORUEGA	4,80%	11%	5,40%	4,10%

Fuente: www.bancomundial.com y www.datosmacro.com

Echando un primer vistazo rápido y comparándolo con la primera tabla, podemos afirmar que no existe una correlación entre el nivel de PIB de un país y la tasa de desempleo de cada uno.

Cruzando los datos de una tabla y otra, observamos como Estados Unidos se sitúa con una tasa de desempleo del 5% mientras que España, por otro lado, multiplica por cuatro ese nivel de desocupación. Sorprende aún más como, Venezuela, siendo un territorio con una renta per cápita inferior a la de nuestro país, su índice de desempleo es mucho más bajo que el nuestro.

Para centrar el análisis de este bloque, se plantean las siguientes cuestiones ¿Por qué España tiene un nivel de desempleo tan alto con respecto a Estados Unidos o los países del norte de Europa? Si es cierta la afirmación aportada por los datos del INE en los que se asegura que ésta es la generación mejor preparada de la historia en nuestro país (el 47,5% de las mujeres en edad entre 25 y 34 años cuentan con estudios superiores), ¿cuál es el motivo de que España sea la segunda nación de la UE con mayor tasa de desempleo juvenil, estando sólo Grecia por detrás?

**a) DIFERENCIA EN MÉTODOS DE CONTABILIZACIÓN
DESEMPLEO: EE.UU Y ESPAÑA.**

En primer lugar, una explicación a estas diferencias puede radicar en los métodos de contabilización de la población desempleada, como señala Daniel Lacalle en su obra.

Partiendo de las bases comunes entre España y Estados Unidos a la hora de contabilizar la población desempleada, existen ciertas diferencias entre los dos países en algunos aspectos:

Por ejemplo, si una persona trabaja sin remuneración en un negocio familiar de alguien que vive en su mismo domicilio (en la ferretería de su madre), está trabajando. También se contabilizan como población empleada los “distribuidores independientes” de algunas cadenas de multinivel. Personas que, adquieren previamente los productos fabricados por esas cadenas, para posteriormente venderlos desde su casa o a sus amigos. Lo que aquí en Europa no es un contrato laboral, allí se considera empleo.

En el supuesto del empleo en el hogar, la contabilización en Estados Unidos se realiza a través de estimación, mientras que en España, se calcula que hay 750.000 personas haciendo labores de limpieza y sin embargo, menos de la mitad están dadas de alta en la Seguridad Social.

También son contabilizados como población parada en España los jubilados anticipados (casi 400.000), caso contrario de Estados Unidos en el que no se les considera desempleados.

Ajustando todos los parámetros de estimación de desempleo a la metodología europea, la tasa de paro estimada en Estados Unidos sería del 12%, bastante inferior a la registrada en España, por lo que habrá que tener en cuenta otros factores influyentes en la misma.

B) ESTRUCTURA Y FLEXIBILIDAD MERCADO LABORAL: RIGIDEZ MODELO ESPAÑOL RESPECTO A OTROS PAÍSES

Otro factor a tener en cuenta en el nivel de desempleo es la estructura y flexibilidad del mercado laboral.

Existe cierta tendencia en España a pensar que nuestro mercado laboral es precario, con un carácter flexible respecto al capítulo referente a la contratación y el despido dentro del mismo. Haciendo un análisis comparativo del mismo con otros países de la OCDE (escogeremos a EE.UU y los países nórdicos para acotar) se puede llegar a la conclusión de lo contrario.

En primer lugar, no hay un país en la OCDE donde exista una dualidad tan marcada en el mercado de trabajo. Hasta la reforma de 2012 un trabajador indefinido disponía de 45 días de indemnización por año, con un máximo de 24 mensualidades por despido improcedente mientras que un trabajador con contrato temporal sólo dispone de 12 días de indemnización, además del subsidio por desempleo. Con una estructura empresarial como la de España, donde, según datos del DIRCE⁸ de 2014, el 83% de las empresas están compuestas por uno o dos asalariados y el 70% de los empresarios ingresan menos de 24000 euros, hace que la creación de empleo y la capacidad de adaptación de las empresas a la coyuntura de mercado sea complicada.

En comparación, Estados Unidos posee una legislación que otorga mucha más libertad a las empresas para gestionar las condiciones laborales de los empleados. Por ejemplo, debido a la ausencia de un seguro médico universal, cada empresa decide qué exigirá a sus trabajadores y cómo les compensará. Según la web www.lifexpandusa.com es algo habitual en el país americano la negociación directa entre trabajador y empresa del sueldo, horario de trabajo, días de vacaciones, seguro médico o la pensión privada.

Citando otro ejemplo de flexibilidad laboral más cercano, en algunos países nórdicos, como es el caso de Dinamarca, existe el despido libre. Los trabajadores reciben con tres meses de preaviso la notificación de la rescisión de su relación contractual y no perciben indemnización alguna.

⁸ Directorio Central de Empresas

Tampoco existe el salario mínimo establecido por ley. La remuneración se negocia en más de un 80% directamente entre trabajador y empresa, sin intermediación sindical. Esto dota al mercado laboral danés de una gran flexibilidad y de una movilidad total.

Citando a Thorkild Jensen: “En Dinamarca hay 2,2 millones de trabajadores y cada año hay más de 700.000 cambios de trabajo, algunas personas cambian dos y tres veces”.⁹

Contrastando con esta cita, según datos aportados por el INE, en España el 30% de la población activa nunca ha cambiado de ciudad para trabajar.

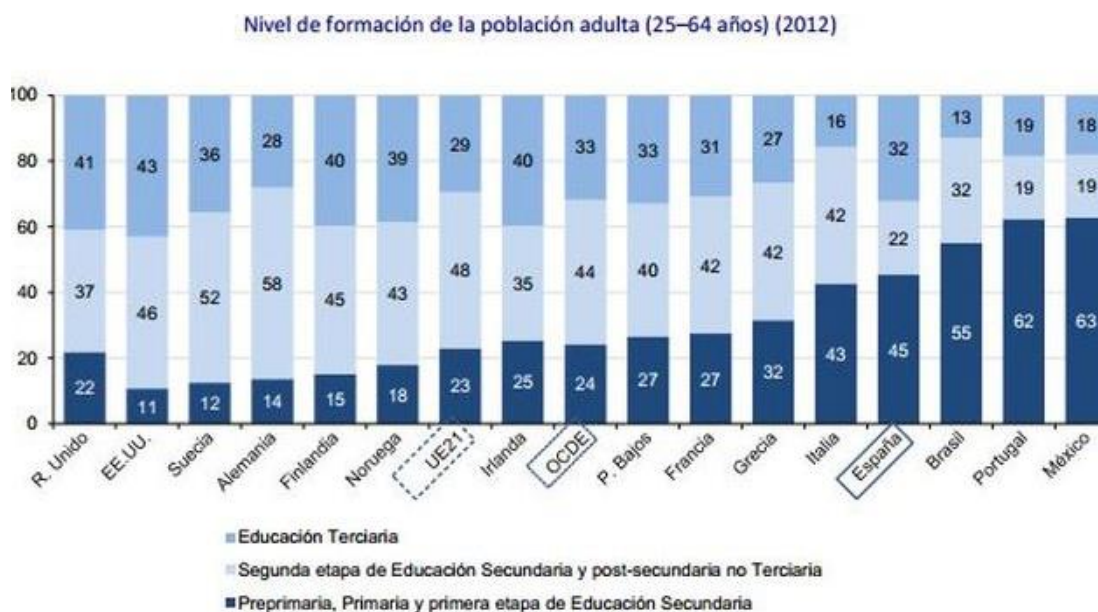
C) NIVEL FORMATIVO POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA

Una buena parte de los especialistas en el mercado laboral, consideran que un elemento importante a tener en cuenta con respecto a la tasa de desempleo de un territorio es el nivel formativo y el capital humano del mismo.

Para ello, utilizaremos el gráfico siguiente que refleja el nivel de formación de la población adulta en cada nación

⁹ Representante del Sindicato CO Industri

GRÁFICO 3. NIVEL FORMACIÓN POBLACIÓN ADULTA (2012)



Fuente: INE

En un primer repaso a esta tabla podemos apreciar la división de los diferentes niveles formativos en los siguientes bloques: el nivel de formación primario representa la base de población con un nivel de formación igual o inferior a la educación secundaria obligatoria, el secundario representa las personas que cuentan con un nivel de educación superior a la enseñanza obligatoria sin estudios superiores. Por último, el tercio superior de la tabla representa la población con estudios superiores (Grado Superior, Grado Universitario, Máster, Doctorado).

Contrastando con otros países, España se encuentra dentro de los mismos términos en nivel de formación universitaria con respecto a los territorios de la OCDE, mientras que la mayor brecha en comparación con Noruega y EE.UU, países cuya tasa de paro es inferior a la registrada en España, radica en dos frentes: el alto índice de población entre 25 y 64 años (45%) **con un nivel formativo primario** y el **escaso porcentaje de habitantes con formación específica de grado medio o superior.**

Detrás de ese alto porcentaje de población activa con estudios secundarios se encuentra un dato preocupante: según Eurostat, España es el país de la UE con mayor tasa de

abandono escolar (18,7%), lo que se traduce en un número elevado de jóvenes con una cualificación profesional baja.

En un mercado laboral, donde la innovación y la especialización son requisitos fundamentales en la empleabilidad de los trabajadores, la carencia de habilidades orientadas a la empresa hace difícil la recolocación a corto y medio plazo de este grupo.

También en el ámbito de la formación superior existen áreas de mejora que podrían potenciar el capital humano actual del país. Conjugando la base teórica impartida por las universidades y centros de formación profesional, con una mayor presencia de las empresas y las escuelas de negocios españolas referentes a nivel mundial (ESADE, IESE e IE) en los planes educativos, las habilidades adquiridas por los alumnos tendrían un impacto más rápido y consistente en la economía.

Otro factor a tener en cuenta en la empleabilidad de los titulados universitarios es la tasa de colocación del grado cursado. Según los datos aportados por el INE en el año 2014, los graduados en Bellas Artes (carrera con una tasa de paro superior al 40%) multiplicaban casi por 15 a los licenciados en Ingeniería Electrónica (estudios con una tasa de desempleo del 1,4%).

Este desequilibrio entre las necesidades del mercado laboral y la oferta de capital humano tiene como consecuencia la siguiente estadística. Según estudios de la CYD¹⁰ de julio de 2014, uno de cada tres titulados universitarios españoles desempeña su actividad laboral en puestos por debajo de su cualificación.

2.3 ÍNDICE DE GINI

El Índice de Gini es el encargado de medir hasta qué punto, la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto en consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa¹¹. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir del hogar más pobre.

¹⁰ Fundación para el Crecimiento y Desarrollo

¹¹ Definición: Banco Mundial

El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea representativa de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Por tanto, un índice de Gini 0 representa una equidad perfecta, mientras que el índice de 100 refleja una desigualdad absoluta.

TABLA 3: ÍNDICE DE GINI POR PAÍSES

PAÍS	COEFICIENTE	NIVEL	
ESPAÑA	<u>35,9 (2012)</u>		
RUSIA	41,6 (2012)	20-30	
VENEZUELA	41 (2013)	31-40	
EE.UU	41,1 (2013)	41-50	
ISRAEL	39,2 (2011)	>50	
NORUEGA	25,9 (2012)		

Entre paréntesis, año de referencia. Fuente: Banco Mundial

En un rápido repaso por la tabla, podemos apreciar como Noruega se posiciona como el país cuyos ingresos y consumo se encuentran distribuidos de forma más equitativa entre sus habitantes, mientras que Estados Unidos, Venezuela y Rusia reflejan mayores diferencias en los niveles de capacidad adquisitiva de su población.

Para poder apreciar de forma más nítida este indicador tomaremos las cifras de ingreso y consumo del primer quintil de la población (20% mejor remunerado) y el quinto (20 % de los habitantes con ingresos más bajos).

a) ANÁLISIS PRIMER Y QUINTO QUINTIL POBLACIÓN SEGÚN
GASTO E INGRESOS: VENEZUELA Y NORUEGA.

**TABLA 4: PRIMER Y QUINTO QUINTIL DE POBLACIÓN EN NIVEL DE
INGRESOS Y CONSUMO.¹²**

**PRIMER QUINTIL
(20% + INGRESOS)**

PAÍS	COEFICIENTE
ESPAÑA	41,8 (2012)
RUSIA	48,3 (2012)
VENEZUELA	50,7 (2006)
EE.UU	46,4 (2013)
ISRAEL	47,4 (2010)
NORUEGA	35,3 (2012)

**QUINTO QUINTIL
(20% - INGRESOS)**

PAÍS	COEFICIENTE
ESPAÑA	5,8 (2012)
RUSIA	5,9 (2012)
VENEZUELA	3,2 (2006)
EE.UU	5,1(2013)
ISRAEL	4,6 (2010)
NORUEGA	9,3 (2012)

Inciendiendo de forma más exhaustiva dentro del propio indicador, podemos apreciar como dentro de sectores antagónicos en la pirámide de población, países como Venezuela o Israel acentúan sus desigualdades entre los ingresos dentro de sus

¹² Datos: Banco Mundial

habitantes. Sin embargo, Noruega hace gala de un sistema en el que los habitantes con menos ingresos tienen una participación notoria en el consumo y la clase más pudiente no representa un porcentaje desmesurado del gasto total.

Una vez establecidas las bases, analizaremos las razones históricas por las cuales existen las desigualdades entre los estratos más y menos pudientes de la sociedad, como las que presentan los países de América Latina.

Según los datos aportados por el Banco Mundial, en Colombia, el 20% de la población más rica percibe el 60% de los ingresos. También se aprecia una amplia brecha en la capacidad adquisitiva en los países africanos (el 20% de la población menos pudiente en Sudáfrica solamente genera el 2,5% del consumo). Para la corrección de este tipo de desequilibrios, es fundamental el papel que juegan las instituciones económicas y políticas en cada uno de los países.

b) MECANISMOS CORRECTORES DE LA DESIGUALDAD: ACCESO A LA EDUCACIÓN Y RECAUDACIÓN IMPOSITIVA

El acceso a la educación es uno de los pilares fundamentales de corrección de desigualdades dentro de un país. Un elevado número de niños excluidos de la educación primaria básica equivale a desequilibrios exponenciales en su nivel de ingresos de cara al futuro. Si se priva a las clases menos pudientes de las habilidades elementales a nivel educativo (leer, escribir o conocimientos matemáticos elementales) la distancia entre estratos sociales no sólo no disminuye, sino que se agravará con el transcurso de los años, según avanza la carrera profesional de los individuos.

Para probar este punto, escogeremos como ejemplo los países de la tabla con indicadores más y menos igualitarios en el primer y quinto quintil (Noruega y Venezuela).

TABLA 5: POBLACIÓN MENOR DE 14 AÑOS SIN ASISTENCIA A ESCUELA PRIMARIA.

PAÍS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN - 14 AÑOS	% -14 A NO ASISTENTES A ESCUELA
NORUEGA	5.136.886 (2014)	924.639	0,0006%
VENEZUELA	30.693.827 (2014)	8.594.271	0,02%

Fuente: Banco Mundial

En la tabla se aprecia cómo, a pesar de la notable diferencia de población menor de 14 años entre Noruega y Venezuela (casi 10 veces mayor), la diferencia en la no asistencia a la escuela primaria es abismal, estableciéndose como un elemento fundamental en el desequilibrio en la percepción de ingresos entre sus habitantes.

Otro factor a tener en cuenta son los mecanismos de redistribución de la riqueza, ya que juegan un papel crucial a la hora de reducir las desigualdades entre los distintos grupos de población.

Uno de los más importantes es la recaudación impositiva, es decir, las transferencias obligatorias del gobierno central con fines públicos (se excluyen algunas transferencias como las sanciones, las multas y la mayoría de las contribuciones al seguro social).

Para tomar mayor conciencia del efecto de este tipo de mecanismos, tomaremos los datos correspondientes a Noruega y Estados Unidos, dos países con niveles de renta y bienestar elevados, con importantes diferencias en el sistema de corrección de desequilibrios. También se tendrán en cuenta los datos de España para comparar el actual sistema de redistribución de la riqueza con respecto a naciones de países desarrollados.

**TABLA 6: % RECAUDACIÓN IMPOSITIVA CON RESPECTO AL PIB
(EXCLUIDAS SANCIONES, MULTAS Y APORTACIONES AL SEGURO
SOCIAL) (2014)**

PAÍS	% RECAUD. IMPOSITIVA EN RELACIÓN CON PIB
NORUEGA	25,2
EE.UU	11,7
ESPAÑA	13,9

Fuente: Banco Mundial

Una mayor recaudación impositiva por parte del Estado, además de la progresividad en los tributos relativos a la renta permite, por un lado, disponer de una mayor cantidad de recursos para llevar a cabo políticas sociales y por otro, reducir las desigualdades entre los individuos.

Si el Estado cuenta con recursos suficientes, podrá implementar políticas públicas en materias clave como sanidad y educación, que cubran los servicios básicos de la población con menos ingresos y equipare sus oportunidades de desarrollo.

Por otra parte, la progresividad en los impuestos sobre la renta previene el distanciamiento entre los extremos de la sociedad, ayudando a la convivencia y cohesión social.

Además, en el caso de los países del norte de Europa, la progresividad en el capítulo impositivo alcanza también a las multas y sanciones. Finlandia, por ejemplo, establece las multas de tráfico en función de los ingresos del contribuyente sancionado.

Éste es otro caso más de instituciones de carácter inclusivo ya que, los agentes de tráfico, tienen acceso por ordenador a la declaración de la renta de los contribuyentes, por lo que el impacto de la multa en el patrimonio del sancionado siempre es equitativo.

c) APLICACIÓN PRÁCTICA INSTITUCIONES EXTRACTIVAS E INCLUSIVAS: CASO MICROSOFT Y PRIVATIZACIÓN TELMEX

Para comprender mejor el papel que representan las instituciones, citaremos el ejemplo de cómo Bill Gates y Carlos Slim se convirtieron en los hombres más ricos del mundo y cómo actuaron las instituciones de sus respectivos países (Estados Unidos y México) en la actuación sobre determinadas conductas.

En el año 1998, el Departamento de Justicia entabló demandas civiles contra *Microsoft* afirmando que esta empresa había abusado del poder del monopolio al vincular su navegador web, *Internet Explorer*, a su sistema operativo *Windows*. Tras tres años de proceso judicial, en el que se querellaron tanto instituciones públicas (18 estados denunciaron a la compañía) como entidades privadas competidoras como *Sun Microsystems*.

La denuncia de empresa anteriormente citada obligó a Bill Gates a abonar en 2001 20 millones de dólares para concluir el juicio, mientras que la denuncia presentada por los 9 estados que decidieron continuar con la querrela a pesar del acuerdo alcanzado en noviembre de 2001. Ésta actuación forzó a *Windows* a desvelar importantes partes del código de *Windows* y prorrogó las sanciones establecidas durante 5 años.

El camino seguido por Carlos Slim para alcanzar los primeros puestos de la lista *Forbes* fue diferente. Tras acumular una cantidad importante de capital a través de la bolsa y la modernización de empresas no rentables, adquirió Telmex, el monopolio de telecomunicaciones que fue privatizado por el presidente Carlos Salinas en 1990.

El gobierno anunció su intención de vender un 51% de las acciones con derecho a voto y estableció un periodo de 14 meses para la presentación de ofertas. El consorcio liderado por Carlos Slim ganó la subasta pese a no presentar la oferta más elevada.

Además, el empresario mexicano, en lugar de pagar las acciones inmediatamente, retrasó el pago, y utilizó los dividendos percibidos para pagar las acciones, de forma que lo que hasta entonces había sido un monopolio público, ahora se encontraba bajo el dominio del capital privado.

A través de estas dos historias, podemos concluir como el primero de ellos obtuvo su riqueza a través de la innovación. Las instituciones de su país, tanto públicas como privadas, ejercieron también un papel inclusivo al establecer mecanismos de corrección de conductas contra el libre comercio, si bien las sanciones pudieron ser más contundentes.

Por otra parte, México exhibió los mecanismos típicos de los países que cuentan con instituciones de carácter extractivo en sus esferas de poder. Como señala Daron Acemoglu en el capítulo dedicado al caso Telmex, las conexiones políticas, la falta de transparencia en ciertas operaciones y la ausencia de actuación de los organismos sancionadores de este tipo de comportamientos, desembocan en un mayor desequilibrio entre los miembros de la sociedad. Éste último punto explica en gran medida, por qué, según los datos aportados por el Banco Mundial, en muchos países de América Latina, el peso del consumo del 20% de la población más rica se sitúa en más del 50% del total.

2.4 PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Éste último indicador es, quizá, el menos científico de los tratados anteriormente, pero no por ello tiene menor trascendencia a la hora de contrastar el nivel de bienestar de un territorio.

Publicado por la organización Transparencia Internacional desde el año 1995 mide, el nivel de corrupción del sector público de un país determinado.

Como indicadores de éste fenómeno el estudio analiza aspectos tan diferentes como el ofrecimiento y la recepción de sobornos, la malversación y negligente asignación de fondos y gastos públicos, tráfico de influencias, financiación ilegal de partidos políticos, compra de información en medios de comunicación entre otros.

La obtención de datos se realiza a través de encuestas realizadas por diversas instituciones como la Universidad de Columbia, *International Institute for Management Development* o el Foro Económico Mundial.

En el estudio se examinan los resultados analizados en 180 naciones, ponderándolos en el siguiente orden: los países que se encuentran en los primeros puestos muestran los índices más altos de transparencia y por tanto, son percibidos como menos corruptos. Conforme se desciende en la clasificación, el nivel de corrupción es mayor y la sensación de transparencia percibida se reduce.

TABLA 7: ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

PAÍS	CLASIFICACIÓN AÑO 2016	VAR % (2015)
ESPAÑA	36º	-3,33%
RUSIA	119º	7,41%
VENEZUELA	158º	-10,53%
EE.UU	16º	2,70%
ISRAEL	32º	1,67%
NORUEGA	5º	1,16%

Fuente: www.datosmacro.com

En un recorrido rápido sobre la tabla podemos concluir que Noruega se sitúa como uno de los países con mayor transparencia percibida a nivel institucional, seguido de cerca por Estados Unidos, cuyo ejemplo anteriormente citado sobre el “Caso Microsoft” y la actuación de sus órganos de poder, reflejan un alto nivel de depuración de responsabilidades en casos de corrupción.

En contraste con la transparencia de los países anteriormente mencionados, la opacidad casi absoluta del régimen oligárquico del gobierno de Putin o la arbitrariedad de las expropiaciones en Venezuela acentúan la percepción de los mismos como poco transparentes, con índices de corrupción comparables a los países del centro de África.

Analizando la situación de España, puede afirmarse que se encuentra situada en un puesto alto de la clasificación. Sin embargo, si se compara con los países del entorno (Francia, Alemania o Reino Unido) las instituciones públicas y políticas de nuestro país adolecen de falta de transparencia con los numerosos casos de corrupción aparecidos (Gürtel, Bankia, ERES en Andalucía) en los medios de comunicación en los últimos años.

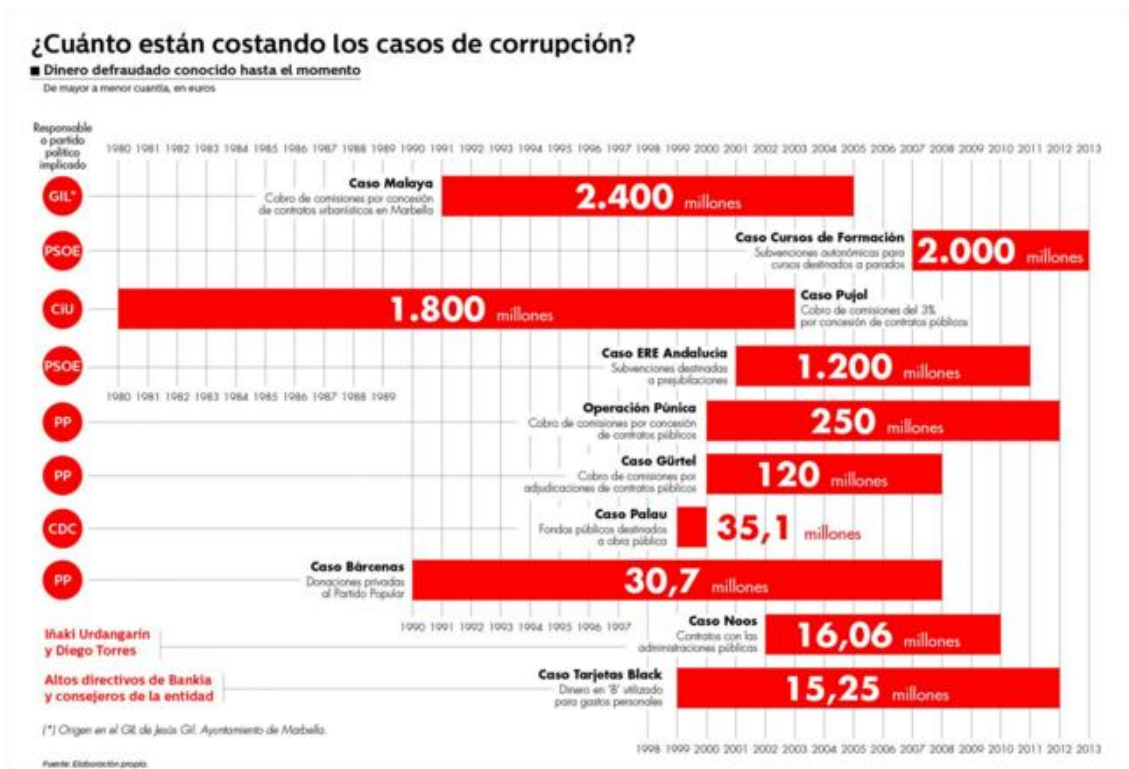
Ante esta situación, las preguntas que se plantearán en este bloque son las siguientes:
¿Cuál es el coste de la corrupción en España? ¿Qué consecuencias tiene para el conjunto de la sociedad?

a) COSTE DE LA CORRUPCIÓN EN ESPAÑA.

Partiendo de la premisa de la dificultad a la hora de medir el coste de la corrupción en nuestro país, hay muchas estimaciones acerca del montante total que suponen los casos de corrupción aparecidos en España durante los últimos años, cuyos delitos abarcan desde el fraude de subvenciones, cohecho o malversación de caudales públicos, entre otros. Si contabilizamos solamente los 10 casos de mayor trascendencia actual en el país (Caso Malaya, Pujol, ERES de Andalucía, caso Cursos de Formación, Noos, Bárcenas, Gürtel, Púnica, Palau y Bankia) la cantidad defraudada total asciende a casi 10.000 millones de euros.¹³ , suponiendo, a la vista de los Presupuestos Generales del Estado, el 1% del PIB o la mitad de los fondos destinados al Ministerio de Fomento para este año 2016.

¹³ Fuente: www.bez.es

GRÁFICO 4: ESTIMACIÓN TOTAL COSTE CASOS CORRUPCIÓN EN ESPAÑA.



Fuente: www.bez.es

b) CASO PUJOL. CONSECUENCIAS A NIVEL ECONÓMICO Y SOCIAL.

Una vez establecido el coste de la corrupción en España, vamos a desgranar las consecuencias en diferentes ámbitos que supone la actuación fraudulenta de los investigados por estos delitos.

Tomaremos como ejemplo el “Caso Pujol”. Funcionario público (Presidente de la Generalitat de Catalunya entre los años 1980 y 2003) que aprovechó su cargo para obtener comisiones de forma ilegal sobre obras públicas que la Generalitat sacaba a concurso.

Para que el empresario pudiera obtener la concesión de esa obra, debía abonar al señor Pujol una comisión estipulada entre el 3 y el 5% del total de la obra sacada a concurso. De esta forma, se establece un incentivo perverso en el que, en vez de primar la competitividad y profesionalidad de las empresas, adquieren mayor importancia las conexiones políticas (como hemos citado antes en el caso de Carlos Slim y la adquisición de Telmex) y la cantidad a abonar al funcionario público responsable de la concesión de la obra pública.

Ese dinero destinado al soborno se reduce, entre otros destinatarios, del salario a percibir por los trabajadores y de la cantidad destinada al alquiler o compra de maquinaria y mejora de procesos de producción. Por ello se ve afectada la renta per cápita y la competitividad, y como bien apunta Juan Ignacio Bartolomé, miembro de Economistas frente a la Crisis, las actuaciones corruptas por parte de las autoridades reducen la eficiencia del gasto público.

Otra consecuencia económica que aporta Bartolomé es la distorsión que provoca la corrupción en el aparato productivo. En los años en los que tuvo lugar la burbuja inmobiliaria, se destinaban grandes recursos económicos a la actividad de construcción y recalificación de terrenos, convirtiendo suelo rural en urbanizable. De este modo, se

produce un desequilibrio importante entre la necesidad real de inversión en actividad de creación de infraestructuras y la pura especulación por parte de las autoridades públicas.

Por último, un tercer grupo de consecuencias relacionadas con la corrupción atacan directamente a la credibilidad de la clase política y la imagen exterior del propio país. Un territorio en el que constantemente, sus habitantes presencian como las autoridades públicas de cualquier Administración (estatal, local o autonómica) reciben dinero no declarado para la obtención de contratos y concesiones de obras públicas es un desincentivo para los ciudadanos a la hora de cumplir con sus obligaciones tributarias.

También es importante la falta de confianza que generan todo este tipo de escándalos en el resto de países del mundo. En primer lugar, disminuye el incentivo de terceros a la inversión en el país ante la falta de seguridad jurídica. Por otro lado, cada episodio de corrupción aparecido en la prensa tiene en la inmensa mayoría de las ocasiones, consecuencias económicas (caída de los precios en la Bolsa, aumento de la prima de riesgo o descenso de la calificación de la deuda por parte de las agencias).

2.5 LIMITACIONES DE LOS INDICADORES DE PROSPERIDAD

A) PIB

A pesar del consenso alcanzado a nivel mundial sobre el PIB como instrumento básico para medir la riqueza de los países, hay algunos autores, como Simon Kuznets, que afirman la inidoneidad de este indicador para medir el bienestar de una nación. Poniendo un ejemplo ilustrativo: explotar de forma masiva los recursos naturales puede impulsar el crecimiento en un momento dado a corto plazo.

En contrapartida, existe un riesgo de agotamiento prematuro de las fuentes de energía disponibles e incremento del nivel de contaminación, perjudicando la calidad de vida de la población presente y futura.

Los inconvenientes mostrados en este último párrafo, junto con otros, han empujado a diferentes organismos a nivel mundial a complementar la medida del PIB existente con otros indicadores de carácter social y ambiental.

Una iniciativa destacable de la OCDE es el “Índice para una vida mejor” que tiene en cuenta hasta 11 aspectos distintos medidos con varios indicadores (ver gráfico 5) entre los que destacan, el grado de consulta de la población en la generación de normas, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes o las horas dedicadas al ocio y al cuidado personal.

También organismos como Naciones Unidas aportan otras estadísticas que engloban indicadores como la esperanza de vida, la educación y el nivel de renta ofrecen una apreciación mucho mejor del nivel global de bienestar de la población.

También desde la Unión Europea son conscientes de las limitaciones que tienen los indicadores tradicionales sobre la medición de la riqueza en los países. Por ello, en el año 2011 el ESSC elaboró un informe en el que en colaboración con Eurostat resumían en 50 acciones, los pasos a seguir por los países para implementar un mayor nivel de progreso, estado de bienestar y sostenibilidad medioambiental.

GRÁFICO 5: INDICADORES PRESENTES EN “ÍNDICE PARA UNA VIDA MEJOR” (2014) OCDE

IM11 39

DOSSIER: CONTABILIDAD NACIONAL EN LA ERA DIGITAL

Indicadores que forman el índice para una vida mejor de la OCDE (2014)

		Alemania	Francia	Italia	España	OCDE	
Condiciones materiales	Vivienda	Vivienda sin baño (% de la población)	0,9	0,5	0,5	0	2,1
		Gasto en vivienda (% sobre la renta disponible bruta)	21	21	23	20	21
		Habitaciones (número sobre el total de personas)	1,8	1,8	1,4	1,9	1,6
	Ingresos	Renta neta disponible de los hogares per cápita (\$ PPA)	30.721	29.322	24.724	22.799	23.938
		Riqueza financiera neta de los hogares (\$ PPA)	49.484	47.668	54.147	23.920	42.903
	Empleo	Tasa de empleo (15 a 64, %)	73	64	58	56	65
		Inseguridad laboral (parados en el periodo actual que trabajaban en el periodo anterior sobre el total de empleados en el periodo anterior, %)	3,2	6,5	5,5	17,7	5,3
		Parados desde hace un año o más (% sobre el total de la población activa)	2,52	3,98	5,67	11,13	2,73
		Salario anual (\$)	41.782	38.625	33.571	34.747	41.010
	Comunidad	Ayuda de familiares o amigos (% que la obtendrían en caso necesario)	93	91	91	92	89
Educación	Educación de al menos grado medio superior (% sobre el total de la población de 25 a 64 años)	86	72	56	54	75	
	Talento (promedio del índice PISA de lectura, matemáticas y ciencia) *	515	500	490	490	497	
	Escolarización (años)	18,1	16,5	17	17,6	17,7	
Medio ambiente	Contaminación del aire (microgramos por metro cúbico)	16	12	21	24	20	
	Satisfacción de la calidad del agua (% sobre la población total)	94	85	80	75	84	
Compromiso cívico	Grado de consulta de la población en la generación de normas (índice) **	4,5	3,5	5	7,3	7,3	
	Participación en los procesos electorales (%)	72	80	75	69	72	
Salud	Esperanza de vida al nacer (años)	80,8	82,2	82,7	82,4	80,1	
	Población que reporta buena salud (% sobre el total)	65	68	65	75	69	
Satisfacción	Satisfacción personal (índice de 0 a 10)	7	6,7	6	6,2	6,6	
	Tasa de asaltos (% sobre la población de 15 o más años)	3,6	5	4,7	4,2	3,9	
Seguridad	Tasa de homicidios (ratio sobre 100.000 habitantes)	0,5	0,8	0,7	0,7	4,1	
	Equilibrio vida y trabajo	Ocupados que trabajan más de 50 horas por semana (%)	5,6	8,7	3,7	6,0	8,8
	Ocio y cuidado personal (horas al día)	15,3	15,3	15,0	16,1	15,0	

Nota: * 2/3 de la muestra obtienen un índice entre 400 y 600. ** Índice que se construye a partir de respuestas (sí/no) a una serie de preguntas sobre la existencia de un proceso de consulta reglado en la creación de normas. Cuanto más elevada, más consultas. Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos del Better Life Index de la OCDE.

Concluyendo este bloque, hay que nombrar también otros distorsionadores del PIB como mecanismo de medición del bienestar como son la economía sumergida y la reciente inclusión de sectores no regulados ni controlados por los gobiernos.

La actividad laboral no sujeta a tributación (sectores profesionales que no emiten factura en su actividad diaria) o ciertas actividades carentes de regulación y fiscalización por el Estado (caso del tráfico de drogas y la prostitución), incluidas dentro del PIB, hacen que este indicador pierda efectividad a la hora de ofrecer una imagen fiel de la situación económica de un país.

B) TASA DE DESEMPLEO

Al igual que sucede con el PIB como indicador del estado de bienestar de una nación, la tasa de desempleo también cuenta con algunas carencias a la hora de representar una imagen real del nivel de vida.

La economía sumergida supone una distorsión muy importante a la hora de relacionar el paro con la riqueza de la población. Con 190.000 millones de euros, supuso casi el 20% de la producción interior bruta en España en el año 2015, por lo que resulta difícil estimar los ingresos medios con los que cuenta cada individuo si existe una parte importante de ellos que no tributan ni son fiscalizados por ningún organismo oficial.

Por otro lado, el empleo a tiempo parcial tampoco ayuda a la tasa de desempleo como indicador efectivo del bienestar del individuo. Si bien es cierto que, al desempeñar una actividad laboral, el trabajador a tiempo parcial desaparece del grupo de población activa desempleada, sin embargo, no cuenta con el mismo nivel de ingresos que el que lo hace a tiempo completo. Según el estudio¹⁴ publicado este año por Francisco J. Goerlich Gisbert “a principios del siglo XXI los asalariados a tiempo parcial representaban alrededor de un 10% de los asalariados totales y en 2013, según la EPA, alcanzaban ya el 17%”.

Otros factores como el excesivo peso del sector público en la economía (sobre todo en países de América Latina) y los estímulos al empleo a través de subvenciones que algunas naciones prestan para fomentar la tasa de actividad de su economía, hacen que en algunas circunstancias, la tasa de empleo no sea del todo fiable como indicador.

¹⁴ Distribución de la Renta, crisis económicas y políticas redistributivas. Abril 2016. Fundación BBVA

C) ÍNDICE DE GINI

El Índice de Gini se postula como un indicador complementario al PIB para reflejar la riqueza y el bienestar de las naciones al reflejar el desequilibrio entre las clases más y menos pudientes de la sociedad. Sin embargo, y al igual que otros indicadores tiene ciertos inconvenientes.

El primero de ellos es la necesidad de segmentar el propio índice en espectros concretos de población (primer quintil o último quintil) para percibir realmente el nivel de desigualdad en las rentas.

Por otra parte, la tendencia excesiva de una sociedad al equilibrio de rentas puede conducir a incentivos perversos, ya que, algunos individuos pueden servirse de ciertos mecanismos de redistribución de la riqueza (subsidios, subvenciones) para alcanzar niveles de bienestar similares a otros miembros más productivos.

D) ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Como indicador de prosperidad económica, el índice de percepción de la corrupción adolece de una serie de defectos para ser considerado como un dato de referencia. En primer lugar, los criterios utilizados para la elaboración de la clasificación son de carácter subjetivo, sin atender a valores numéricos, lo que le resta autenticidad con respecto a los indicadores citados anteriormente.

Por otro lado, la falta de un criterio único a nivel internacional en la tipificación de delitos hace que lo que en algunos países sea considerado un delito, en otros no lo sea (caso de las donaciones públicas), dificultando la distinción entre conductas corruptas o no corruptas.

3. PROPUESTAS APLICABLES A ESPAÑA

Tras el desglose de los cuatro indicadores de prosperidad y apoyándonos en los ejemplos de países citados en cada uno de los epígrafes, dedicaremos este último apartado del trabajo a apuntar algunas reformas que han servido a otros territorios para aumentar su bienestar y podrían aplicarse en el caso de España.

3.1 REFORMA DEL MERCADO LABORAL

Pese a la recuperación económica experimentada por el país durante los últimos 18 meses, la tasa de paro en España se encuentra en el 19,7%¹⁵, 9 puntos superior a la media de la Zona Euro y 13 por encima de los países de la OCDE. Esto hace necesaria una reforma profunda del mercado laboral tomando como ejemplo las medidas implementadas en otras naciones citadas anteriormente como EE.UU o Dinamarca, cuyo efecto ha sido notable para reducir la tasa de desempleo.

En primer lugar, hay que comprender la estructura empresarial española. De los 3.119.310 empresas existentes en el país, solamente 107 disponen de 5000 o más asalariados.¹⁶

Contrastando con este dato, 9 de cada 10 sociedades tienen en su plantilla un máximo de 5 personas en nómina.¹⁷

¹⁵ Datos : INE (2016)

¹⁶ Datos: Instituto Nacional de Estadística (2015)

¹⁷ Datos: Directorio Central de Empresas (2014)

GRÁFICO 6: EMPRESAS POR ESTRATO DE ASALARIADOS. (2016)

	2015	2014	2013
Total	3.186.878	3.119.310	3.146.570
Sin asalariados	1.754.002	1.672.483	1.681.588
De 1 a 2	899.802	921.000	922.646
De 3 a 5	287.430	284.612	280.643
De 6 a 9	112.527	110.819	125.029
De 10 a 19	71.518	70.226	74.204
De 20 a 49	39.101	38.157	39.506
De 50 a 99	11.503	11.223	11.745
De 100 a 199	5.928	5.753	6.130
De 200 a 499	3.340	3.346	3.450
De 500 a 999	937	942	885
De 1000 a 4999	683	646	643
De 5000 o más asalariados	107	103	101

Fuente: INE

Con los datos aportados en el bloque relativo a la tasa de desempleo, en los que el 70% de los empresarios perciben un máximo de 24.000 euros brutos queda desechado el estereotipo de empresario que acumula grandes cantidades de capital.

Estableciendo la premisa principal de que, en cualquier país desarrollado del mundo, para crear empleo es necesario que operen más empresas en el mercado o facilitar el paso de pequeña y mediana a gran empresa, las reformas deben ir enfocadas a facilitar una mayor flexibilidad del mercado laboral y a estimular su productividad.

a) MENCIÓN AL CONTRATO ÚNICO Y SISTEMA INDIVIDUAL DE CAPITALIZACIÓN POR DESEMPLEO: “MOCHILA AUSTRIACA”

La dualidad en el mercado laboral español es patente. Mientras el trabajador con contrato temporal cuenta con una protección mínima por despido (12 días por año trabajado) el trabajador a tiempo indefinido cuenta con 33 días por año como indemnización, una de las más altas de la UE.

Junto con la falta de crédito por parte de las entidades financieras, éste ha sido un lastre importante en la capacidad de adaptación de las PYMES a la situación económica.

Una empresa con 5 trabajadores, que necesita ajustar su plantilla por el descenso de la demanda, no puede permitirse despedir a un trabajador a tiempo indefinido con 10 años de antigüedad, ya que le va a restar solvencia para pagar los salarios de otros trabajadores o capacidad de inversión para obtener más ingresos.

Por ello, y teniendo en cuenta los diferentes niveles de flexibilidad en el mercado laboral de cada nación, una medida de estímulo a la creación de empleo podría ser la elaboración de un contrato único.

Con él, todos los trabajadores contratados comenzarían con una relación laboral a tiempo indefinido, cuya indemnización por despido se iría incrementando conforme aumente la antigüedad del trabajador dentro de la empresa. Esto permite a las empresas un margen de maniobra mayor para flexibilizar su plantilla al no existir una diferencia tan grande entre el trabajador con contrato de duración determinada y el que cuenta con una relación contractual a tiempo indefinido.

En contrapartida, al ser menores los costes a asumir por parte del empresario, facilita también la contratación y por ello, aumenta la flexibilidad del mercado y la capacidad de adaptación de las empresas a los ciclos económicos.

Otra propuesta interesante citada por Daniel Lacalle en su obra sería la denominada “Mochila austríaca”¹⁸. Austria, cuenta con una de las menores tasas de paro en Europa (5%) y una temporalidad muy baja (9,2%). Gran parte del mérito tiene que ver con la reforma llevada a cabo en el año 2003. Ésta se llevó a cabo con el respaldo de todos los partidos políticos con un doble objetivo: por un lado, eliminar la rigidez del mercado laboral y por otro, ofrecer al trabajador una indemnización creciente a lo largo de su vida laboral.

Por ello, cada trabajador cuenta con un sistema individual de protección por despido, similar a un plan de pensiones de capitalización. Con él, el empresario cada mes aporta un 1,53% del salario bruto de cada empleado al fondo.

Este dinero se destina a un fondo de inversión individual gestionado por una caja o banco, que será invertido buscando un interés para que aumente. El 100% del capital se garantiza por parte del Estado y si el trabajador cambia de empleo, esa cantidad se mantiene con él y puede seguir aumentando capital en la nueva empresa para la que trabaje.

En caso de que decida emprender y formar una empresa, puede contar con el dinero acumulado en su fondo para comenzar su negocio.

b) REFORMA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

Hay una estadística preocupante en los datos sobre el desempleo en nuestro país: más de 2,5 millones de parados en España son de larga duración, es decir, su periodo de inactividad continuada es igual o superior a 12 meses (ver gráfico 8). Independientemente de la edad o el nivel de formación de los desempleados de larga duración, existe otro aspecto fundamental cuya reforma es necesaria: las políticas activas de empleo.

Éstas se definen como servicios y programas que se proponen llevar a cabo las Comunidades Autónomas, tanto a través de financiación estatal, como con recursos económicos propios, desarrollados por los Servicios Públicos de Empleo dirigidos a cinco objetivos estratégicos:

¹⁸ Término utilizado por Daniel Lacalle en su libro “Acabemos con el paro”.

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y desarrollar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- Favorecer la empleabilidad de los colectivos más afectados como los parados de larga duración y los mayores de 45 años.
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación de empleo. ¹⁹

Pese a los datos positivos presentados por los organismos gestores de este tipo de políticas, existe cierto recelo dentro de la sociedad con este tipo de cursos, a raíz sobre todo del “Caso Edu”, relacionado con la gestión fraudulenta de las subvenciones otorgadas por las administraciones para la prestación de cursos de formación.

En España se destinan grandes partidas de los Presupuestos Generales del Estado para el desarrollo de políticas activas de empleo. Casi el 50% de la dotación va encaminada hacia cursos de formación para desempleados.

¹⁹ Fuente: www.sepe.es

GRÁFICO 7: PRESUPUESTOS RECIENTES DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN ESPAÑA. (AÑOS 2013 y 2014)

CUADRO 3.

Presupuestos recientes de políticas activas de empleo en España

Líneas de actuación	2013 (En mill. de €)	2014 (En mill. de €)	Coste unitario, en euros (medias anuales)*	
1. Servicios públicos de empleo, incluida la orientación laboral	85,7	42,7	Orientación laboral	71
2. Subcontratación de servicios incluida la orientación laboral	20,0	30,0	Orientación autoempleo	1.560
3. Formación	1.940,5	1.896,0	Formación desempleados	1.444
*Ocupados	(921,3)	(919,0)	Formación ocupados (**)	280-440
*Desempleados	(652,1)	(625,3)	Escuelas Taller	5.575
*Escuelas Taller y Casas de Oficios	(256,0)	(242,9)	Talleres de empleo	12.445
*Otros Programas de formación (incluidos Talleres de Empleo)	(111,0)	(108,8)	Fomento empleo entidades	13.458
4. Incentivos al Empleo (Bonificación de contratos)	1.542,4	1.229,3	Fomento empleo C. Locales	21.950
5. Fomento del empleo de personas discapacitadas	234,5	234,5	Programas experimentales	1.723
6. Creación directa de empleo (Cooperación Entidades y E. Agrario)	274,9	261,7		
7. Incentivos a la creación de empresas (Autoempleo)	51,0	0,6		
8. Administración (personal) y partidas heterogéneas	184,9	383,8		
TOTAL	4.333,8	4.078,6		

(*) Estimaciones basadas en datos de la CM. (**) Estimaciones basadas en datos nacionales de la Fundación Tripartita (el coste mayor se refiere a la modalidad presencial y el menor a la mixta).
Fuentes: Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal 2013 y 2014; CM-UAM (2013): Análisis coste-beneficio de las políticas activas de empleo; y FT: Formación en las empresas, Informe anual 2012

Para un mejor aprovechamiento de los casi 2.000 millones de euros destinados a cursos de formación para desempleados, sería necesario el establecimiento de convenios entre las empresas y el Estado para la adecuación de los cursos a la demanda de habilidades por parte de los sectores productivos.

De esta forma, al igual que sucede en el ámbito universitario, se reduciría la distancia entre los conocimientos adquiridos y el desempeño laboral, haciendo que las personas que reciben estos cursos estén mejor preparados para la demanda actual del mercado laboral y por tanto, sus posibilidades de recolocación sean más elevadas.

c) ESTÍMULO FISCAL A PYMES Y EMPRENDEDORES

Hay un dato revelador sobre el espíritu emprendedor dentro del país: Según un estudio citado por Daniel Lacalle en su obra solamente un 7% de los universitarios españoles crean su propia empresa, contrastando con el 40% de los estadounidenses.

Hasta que no se alcance un pacto de Estado entre instituciones (políticas y económicas) para fomentar el autoempleo dentro del ámbito de la enseñanza, es necesario facilitar el emprendimiento de aquellos que deciden dar el paso para constituirse como futuros generadores de riqueza. En palabras de Andrew Carnegie: “Nadie puede hacerse rico sin enriquecer a otros”.

Los métodos de subvención o la creación de empleo estacional a través de planes subvencionados como fue el caso del Plan E, ejecutado a finales de 2008, que supuso un gasto de 12.000 millones de euros²⁰, han demostrado ser contraproducentes a la hora de generar riqueza por dos razones: La primera de ellas, no estimulan la eficiencia de las empresas operantes en el mercado, sino que producen burbujas, sobredimensionando sectores económicos (caso del sector de las energías renovables) a través de la creación de empresas, cuyo único objetivo es la obtención de la subvención.

Por otra parte, la necesidad de una subvención para la formación de empresas genera estructuras laborales ineficientes, ya que aprovechan ese capital obtenido a través de transferencias estatales para compensar déficits de productividad en sus procesos de trabajo.

Frente a este tipo de medidas citadas anteriormente, es necesario establecer estímulos fiscales para aquellas empresas en fase de iniciación o que lleven a cabo proyectos innovadores para impulsar su labor, librándolas de ciertas cargas impositivas que lastran el desarrollo de estos proyectos, sobre todo en sus primeros años.

La bonificación del 30% de las cuotas de autónomos durante los 2 primeros años para las empresas de nueva creación puede suponer, por un lado, un incentivo sobre aquellas personas que se estén planteando la posibilidad de abrir un negocio, pero encuentran dificultades de solvencia a la hora de comenzar su andadura, como un margen de

²⁰ Fuente: Tribunal de Cuentas (2013)

maniobra mayor para las empresas en sus primeras etapas de desarrollo, en las que el nivel de ingresos suele situarse por debajo del de los gastos.

Otro tipo de estímulos como la reducción de las cuotas a abonar a la Seguridad Social para la contratación de trabajadores puede ayudar a reducir los costes laborales a asumir por el empresario y por tanto, incentivar la creación de empleo.

En el ámbito de la investigación y desarrollo, podrían adoptarse ciertas medidas al estilo de las adoptadas en Israel, en las que, el Estado participa en los proyectos de investigación de las empresas privadas, a cambio de un porcentaje en las ventas futuras del producto. Por un lado, dotan a los proyectos de la financiación necesaria para completar su desarrollo y por otro, recuperan la inversión a través de las ventas, revirtiendo en el resto de contribuyentes.

3.2 SISTEMA DE PENSIONES. MODELO MIXTO DE FINANCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA. EJEMPLOS: SUECIA Y JAPÓN

Según el INE²¹ (serie estadística 2015-2055), en España dentro de cuatro décadas, la proporción de la población mayor de sesenta y cuatro años pasará a representar el 37% del total, por el 17,4 % del actual.

Hoy en día, el sistema de pensiones se basa en un “contrato social”. Los trabajadores actuales pagan las pensiones de los que hoy están jubilados, esperando que, cuando éstos se retiren, la próxima generación contribuya a su pensión.

Sin embargo, con una pirámide demográfica cuya base cada vez es más estrecha al disminuir el número de nacimientos y su parte media y alta se van ensanchando, debido al aumento de la esperanza de vida y al envejecimiento de la población se hacen necesarias reformas estructurales sobre las prestaciones por jubilación. A día de hoy, nuestro sistema de pensiones es deficitario, se estiman alrededor de 6.000 millones de euros de agujero para el año 2016 según los Presupuestos Anuales, por lo que el Estado debe emitir deuda pública cada día para mantener el estado de bienestar de sus habitantes.

²¹ Instituto Nacional de Estadística

Como cita Daniel Lacalle en su obra, éste no es un fenómeno aislado en los países del primer mundo, otros como Suecia, tuvieron que modificar su sistema de pensiones estatal a uno mixto (con aportaciones públicas y privadas) ya que el financiado por el Estado era insostenible, aun siendo el salario medio de los suecos un 60 por ciento superior al de los españoles.

En Japón, un país donde se jubilan más trabajadores de la generación de los cincuenta que el número de nuevos titulados que se incorporan a la vida laboral y que cuenta con una tasa de paro del 3,7%, dispone de un sistema de pensiones en el que los trabajadores, desde las primeras etapas de su vida laboral, realizan aportaciones al *Government Pension Investment Fund*, un fondo de inversión destinado al pago de pensiones. En éste, el Estado invierte en renta fija y variable para garantizar el cobro de éstas en un futuro. La batería de medidas a adoptar en relación con el sistema de pensiones, englobarían varios aspectos.

En primer orden, el retraso en la edad de jubilación. Dentro de la generación de finales de los 40 y principios de los 50, hay muchas de éstas personas que comenzaron su vida laboral con 14, 15 ó 16 años, por lo que al alcanzar éstas la edad de jubilación, cuentan con 40, 45 y hasta 50 años de cotización. Parece lógico que, con el aumento en la esperanza de vida y la incorporación más tardía de los jóvenes al mercado laboral, su carrera profesional se prolongue por encima de la edad establecida para la generación precedente.

Continuando con el proceso de reforma, es necesario adoptar el modelo de sistema de pensiones de otros países como Suecia o Japón e implementar un sistema mixto de aportaciones, en el que la contribución del Estado a la pensión del trabajador, se complementa con las aportaciones de la empresa.

Como compensación a esta medida, el Estado podría reducir de su nómina mensual, las aportaciones correspondientes a la cotización a la Seguridad Social y destinarlas al fondo de pensiones propio del trabajador, evitando cargas impositivas adicionales para empresario y asalariado.

A día de hoy, el 35,9% del presupuesto en España se consume en el pago de prestaciones, con un 19% de jubilados. Si se quiere implementar un sistema de pensiones sostenible a largo plazo, las reformas mencionadas en los párrafos anteriores son prácticamente imprescindibles.

3.3 REFORMAS EN RECAUDACIÓN IMPOSITIVA

La problemática relativa a la recaudación tributaria en España es muy común a la de otros países desarrollados.

Por una parte, el fraude fiscal existente en algunos sectores de actividad en los que la prestación de servicios se lleva a cabo sin la correspondiente aplicación del tipo impositivo (facturas sin IVA, servicios domésticos y de hostelería sin contrato o empresas que contratan a un trabajador tributando a tiempo parcial cuando desempeña una labor a tiempo completo). Según estimaciones del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, el fraude fiscal en España alcanzaría los 89.000 millones de euros.

Por otro lado, Thomas Piketty expone en su libro un dato interesante: El aumento de la competencia fiscal en las últimas décadas. En un contexto de libre circulación de capitales, se ha permitido un desarrollo sin comparación con otras épocas de la historia de regímenes derogatorios para las rentas del capital. Los países se encuentran inmersos en una carrera sin fin por reducir el impuesto sobre beneficios de las sociedades y la exención a los intereses, dividendos y otras rentas financieras del régimen de imposición de derecho común.

Para poner un ejemplo ilustrativo, utilizaremos la escala general del IRPF para el año 2016 y la compararemos el gravamen establecido para el Impuesto de Sociedades. Este supuesto no podría clasificarse como fraude fiscal, pero sí que es un resquicio legal utilizado por obligados tributarios con rentas altas para disminuir el tipo de gravamen aplicable a sus ingresos.

**GRÁFICO 8: ESCALA GENERAL APLICABLE A LAS RENTAS DEL
TRABAJO PARA EL AÑO 2016**

Base liquidable	Tipo Estatal aplicable	Tipo autonómico *aplicable	Tipo Total
Euros	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Hasta 12.450,00	9,50	9,50	19,00
Los siguientes 7.750,00	12,00	12,00	24,00
Los siguientes 15.000,00	15,00	15,00	30,00
Los siguientes 24.800,00	18,50	18,50	37,00
En adelante (a partir de 60.000 euros)	22,50	22,50	45,00

Supongamos que un individuo realiza un servicio de asesoría a un tercero y cobra por ello un importe de 100.000 euros. Si presta este servicio como asalariado, debería tributarlo por IRPF²² con un tipo impositivo del 45%. Además, nunca percibirá el importe bruto, sino que directamente llegarían a su bolsillo 55.000 euros, ya que los otros 45.000 formarán parte de las arcas públicas del Estado.

Sin embargo, si este mismo individuo, presta un servicio de asesoría a un tercero y factura sus servicios a través de una sociedad limitada, cuenta con dos ventajas principales: La primera, tributará esta cantidad por el Impuesto de Sociedades con un gravamen del 25% (similar al que abonaría un individuo con una base liquidable de 20.200 euros) y percibiría la cantidad total (100.000 euros) en la contabilidad de su empresa, descontándose el gravamen pertinente al final del ejercicio fiscal.

²² Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Ésta forma de tributación se encuentra extendida entre gran parte de las rentas altas del país, convirtiendo un impuesto progresivo como el IRPF en uno lineal e incluso regresivo ya que, las rentas medias soportan en proporción, mayor carga impositiva que las altas.

Una medida de carácter disuasorio con respecto a la elusión fiscal, entendida como la vía para retrasar o evitar el pago de impuestos a través de mecanismos legales, sería la armonización del tipo impositivo para las clases altas con respecto al del Impuesto de Sociedades. De este modo, el contribuyente no dispondría de un incentivo a la elusión al no existir diferencia de tributación entre la percepción de rentas como asalariado o a través de una sociedad a su nombre.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, han sido analizados una serie de indicadores que reflejan el nivel de prosperidad económica del país. De todos ellos, ninguno es capaz de medir por sí solo el bienestar de sus habitantes. Por ejemplo, una nación que cuente con un PIB per cápita muy alto, puede ser sinónimo de abundancia para sus habitantes. Sin embargo, si esta época de bonanza está basada en la sobreexplotación de recursos, puede estar menoscabando el crecimiento y la sostenibilidad del nivel de vida futuro.

También la tasa de desempleo suele utilizarse como un elemento definidor de la capacidad de un territorio para generar bienestar en su población. Es necesario profundizar en este indicador para entender el significado real de esa cifra, contrastando el número de trabajadores a tiempo parcial con los que desarrollan su actividad laboral a tiempo completo, los métodos estadísticos utilizados por cada país para contabilizar a los desempleados o la creación de empleo público por parte de ciertos Estados, que utilizan el gasto para generar cifras bajas de desempleo artificial, ocultando déficits importantes de productividad.

En cuanto al índice de Gini, es un indicador complementario perfecto para la renta per cápita, al medir la diferencia entre el ingreso y consumo de los distintos grupos de la sociedad. Un país con un volumen alto de PIB, puede tener detrás de esa cifra, importantes desigualdades en el consumo de los distintos quintiles de la población, provocando problemas de convivencia y generando diferentes niveles de bienestar dentro del mismo territorio.

Por último, la percepción de la corrupción no es un indicador basado en métodos matemáticos sino que recoge la confianza de los individuos en las instituciones políticas y económicas que los gobiernan. Un sistema en el que, las instituciones económicas actúan siguiendo los criterios de eficiencia y productividad, la clase política desempeña de forma diligente las funciones asignadas a su cargo y la justicia tiene independencia para depurar responsabilidades, genera satisfacción en sus habitantes por la buena elección de sus representantes y confianza por parte de los agentes económicos para la inversión en el territorio.

Como ha sido comentado anteriormente, no hay un indicador que de forma independiente refleje la calidad de vida de las personas. No obstante, un territorio en el que la renta per cápita es elevada y sostenible a largo plazo, en el que la tasa de desempleo es baja, el reparto del nivel de gasto entre los individuos no se encuentra exageradamente descompensado y cuenta con un alto nivel de confianza en las instituciones por parte de sus habitantes, permite afirmar casi con total seguridad un notable nivel de bienestar.

En cuanto a las reformas citadas en el último apartado aplicables a España, es cierto que algunas tienen carácter impopular o exigen un cambio de mentalidad dentro de la propia sociedad española.

La rebaja en la indemnización por despido a través del contrato único es una medida de difícil implantación por consenso social. Sin embargo, un mercado laboral flexible tiene ventajas para ambas partes del contrato laboral. El empresario goza de mayor capacidad de adaptación a las circunstancias propias de la economía, haciendo su negocio mucho más resiliente. Por otro lado, la facilidad en la contratación permite a los trabajadores gozar de muchas más posibilidades de conseguir un empleo y les aporta una habilidad muy demandada en los últimos tiempos y cada vez más importante en el mercado de trabajo: la capacidad de adaptación a los cambios.

Por otro lado, tampoco es sencillo para ningún gobernante acometer una reforma en el sistema de pensiones sin que ésta se lleve por delante su popularidad o sus posibilidades de reelección en la siguiente legislatura. Por ello, sería necesario un pacto de Estado entre todas las instituciones implicadas, tanto políticas como económicas, que hiciera sostenibles las prestaciones por jubilación a largo plazo. El modelo de Estado de Bienestar imperante en los países occidentales necesita de la participación de agentes económicos privados (empresas, fondos inversión o aseguradoras) para garantizar la viabilidad de las cuentas públicas.

Lo que sí es seguro, es que los países que las han llevado a cabo adolecían de los mismos problemas (creación de empleo, flexibilidad del mercado laboral, sostenibilidad del sistema de pensiones, recaudación fiscal) que hoy lastran el crecimiento a medio y largo plazo del país.

Por ello, decidieron en su día hacer frente a una situación insostenible e introducir medidas que hicieran posible la sostenibilidad de las cuentas públicas con el mantenimiento de los niveles de bienestar actuales.

La coyuntura económica y política actual en España hace de éste, el momento adecuado para llevar a cabo toda esta batería de reformas, necesarias por otro lado, para mantener el actual sistema de prestaciones sociales.

Citando a Albert Einstein: “Locura es hacer lo mismo una vez tras otra y esperar resultados diferentes”.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Libros:**

- LACALLE, D. *Acabemos con el paro*. Deusto, Barcelona. 2015
- PIKETTY, T. *El capital en el siglo XXI*. RBA Libros, Barcelona. 2015
- ACEMOGLU, D. Y ROBINSON, J.A. *¿Por qué fracasan los países?*
Deusto, Barcelona. 2012
- LACALLE, D y PARRILLA, D. *La madre de todas las batallas*. Deusto,
Barcelona. 2014

- **Páginas web:**

<http://reports.weforum.org/global-competitiveness-report-2014-2015/rankings/> Fecha de consulta: 22/04/2016

www.datosmacro.com Fecha de consulta: 15/04/2016

<http://www.bancomundial.org/> Fecha de consulta: 15/04/2016

<http://www.ogj.com/> Fecha de consulta: 28/04/2016

<http://www.infobae.com/2014/12/02/1612563-el-gasto-publico-se-llevo-casi-la-mitad-del-pib-venezuela> Fecha de consulta: 28/04/2016

<http://www.economista.es/seleccionMS/noticias/7336771/02/16/El-coste-de-la-corrupcion-en-Espana-mas-de-7500-m> Fecha de consulta: 30/04/2016

<http://www.bez.es/808660786/coste-de-la-corrupcion.html> Fecha de consulta: 30/04/2016

https://www.sepe.es/contenidos/personas/encontrar_empleo/normativa/politicas_activas_empleo.html Fecha de consulta: 17/05/2016.

<http://www.abc.es/espana/20130519/abci-acuerdan-plan-millones-euros-201305181953.html> Fecha de consulta: 17/05/2016

<http://www.lifexpandusa.com/> Fecha consulta: 27/06/2016

http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-01-25/las-escuelas-de-negocio-espanolas-se-hunden-en-el-ranking-del-financial-times_1141009/

Fecha de consulta: 29/06/2016

<http://www1.seg-social.es/> Fecha de consulta: 29/06/2016

- **Publicaciones:**

SÁEZ, FELIPE: *Reflexiones sobre el mercado de trabajo, continuar la reforma. Apartado: Las políticas activas de empleo: un análisis de su eficacia. FAES. Junio de 2014*

GOERLICH GISBERT, FRANCISCO J: *Distribución de la Renta, crisis económica y políticas redistributivas Fundación BBVA. Abril 2016.*

BARTOLOMÉ, JUAN IGNACIO: *Consecuencias Económicas de la corrupción. Julio 2013*